

Minuta explicativa

Consulta ciudadana

Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)
para la Actualización de la Política Nacional de Desarrollo
Urbano

Enero 2025

COMICIVYT y CNDET

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN /DESCRIPCIÓN.....	2
ii. ANTECEDENTES	3
III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	3
NECESIDAD QUE MOTIVA LA MODIFICACIÓN.....	3
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	5
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	5

I. INTRODUCCIÓN /DESCRIPCIÓN

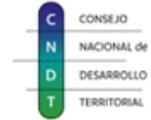
La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) vigente se comenzó a elaborar el año 2012 por la comisión asesora presidencial y fue publicada el año 2014, el objetivo principal es promover el desarrollo sostenible y la integración social en las ciudades chilenas, mejorando la calidad de vida y la gobernanza urbana.

El Decreto Supremo N° 34 de 2015 creó la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) para coordinar políticas sobre el ordenamiento territorial urbano y rural, ratificada por la Ley N° 21.074 de 2018. En septiembre de 2023, se estableció el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), que reemplaza y da continuidad al trabajo de los antiguos Consejos Nacionales de Desarrollo Urbano y Rural. El CNDT, como órgano consultivo del Presidente, trabaja con las carteras de la COMICIVYT y apoya la implementación de las políticas nacionales de desarrollo urbano, rural y de ordenamiento territorial, organizándose en una Comisión Urbana, una Comisión Rural y Grupos de Trabajo para abordar temáticas específicas.

Con la finalidad de actualizar la PNDU, debido al desfase de 10 años y las transformaciones que han ocurrido en las ciudades y sistemas de asentamientos humanos, se encomendó al Consejo Nacional de Desarrollo Territorial esta tarea, con la finalidad de que se establezcan principios, objetivos y líneas de acción apropiados a la realidad de los territorios y a sus dinámicas.

El contenido que se somete a consulta pública está compuesto por los antecedentes y propuestas preliminares que permiten enfocar la actualización de la PNDU, correspondiendo a los primeros pasos con los que se da inicio al procedimiento de EAE según lo establecido en el reglamento de la EAE (D.S. 32 del año 2015). Los contenidos abordados son:

- a) Antecedentes de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable;
- b) Políticas medioambientales y de sustentabilidad con potencial incidencia en la estrategia,
- c) Objetivos ambientales;
- d) Criterios de Desarrollo Sustentable;



- e) Implicancias sobre el medioambiente;
- f) Órganos de la administración del estado y actores estratégicos convocados y
- g) Cronograma estimativo del proceso.

II. ANTECEDENTES

Chile ha implementado diversas políticas territoriales para guiar el desarrollo de sus territorios, como la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) de 2021, que busca orientar estratégicamente el uso del territorio para un desarrollo sostenible. Además, existen la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) de 2014, que promueve la sostenibilidad y la integración social en las ciudades, y la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) de 2020, que mejora la calidad de vida en áreas rurales.

La Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), creada en 2015, coordina políticas relacionadas con el desarrollo territorial. Esta comisión fue fortalecida por la Ley N° 21.074 de 2018, que incluyó varios ministerios en su tarea de formular políticas nacionales de ordenamiento territorial. En 2023, se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), que tiene como objetivo dar continuidad y unidad a las políticas de desarrollo urbano y rural, funcionando como una instancia asesora del Presidente de la República. El CNDT está compuesto por dos comisiones: una urbana y una rural, además de Grupos de Trabajo para tratar temas específicos.

En el periodo 2024-2025, la comisión urbana del CNDT se enfocará en actualizar la PNDU, incorporando la dimensión ambiental y estratégica en la toma de decisiones. Esta actualización se realizará después de 10 años de la promulgación de la política, con el objetivo de abordar los nuevos desafíos urbanos derivados de transformaciones sociales, ambientales, económicas y políticas

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

NECESIDAD QUE MOTIVA LA MODIFICACIÓN

El problema de decisión que se aborda a través de la actualización de la PNDU comprende el conjunto de desafíos del desarrollo urbano en Chile, que integra problemáticas y desafíos ambientales, sociales, económicos y políticos identificados en la actualidad.

Las transformaciones en las ciudades y asentamientos humanos han sido significativas en estos últimos 10 años, situación que ha dejado en evidencia que algunos de los objetivos de la PNDU vigente no responden adecuadamente a los desafíos actuales. Además, han existido transformaciones en el marco de la gobernanza urbana y territorial, relacionadas con el avance en la descentralización del país, específicamente relacionado con la Ley 21.074, que otorga nuevas competencias y atribuciones a los gobiernos regionales, creando la COMICIVYT y sus atribuciones para proponer las políticas nacionales de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y rural, lo cual exige una atención urgente y prioritaria para la actualización de la PNDU y su armonización con este nuevo marco normativo.

A continuación, se señalan aspectos de contexto que evidencian el cambio de escenario:

- **Aspectos Demográficos:** Los aspectos claves en los últimos años incluyen: el crecimiento de la población urbana en áreas metropolitanas y localidades intermedias, el envejecimiento de la población, que se proyecta en un 19% para 2035, y la duplicación de la población migrante entre 2017 y 2022.
- **Vivienda y edificaciones:** Se evidencia un cambio de escenario asociado al aumento de la informalidad, reflejado en el crecimiento de campamentos; un déficit de vivienda de 516.187 solicitudes, principalmente en áreas urbanas, debido al aumento de precios y el limitado crecimiento de los ingresos; y la necesidad de mejorar la eficiencia energética y la sustentabilidad en la construcción, promoviendo la gestión energética y soluciones colectivas
- **Gestión de Riesgos de Desastres y adaptación al cambio climático:** Es crucial abordar la vulnerabilidad y exposición de las ciudades, ya que la expansión urbana ocurre en zonas vulnerables, aumentando el riesgo frente al cambio climático y otras amenazas. Un ejemplo son los incendios forestales, donde 1.543.356 personas en zonas urbanas de Chile están expuestas a una alta recurrencia de estos eventos.
- **Creciente contaminación, sobreexplotación y alteración, fragmentación o pérdida de hábitats.** Las amenazas a la biodiversidad y los ecosistemas incluyen la pérdida de vegetación nativa, la fragmentación del hábitat por cambios en el uso del suelo y el impacto de especies exóticas invasoras. Estos factores, que afectan la conservación de las especies nativas, están influenciados por el desarrollo urbano y los asentamientos humanos.
- **Segregación social urbana:** que redundo en áreas habitacionales precarizadas con condiciones urbanas deficitarias y que resalta la desigualdad, subrayando la importancia de promover la inclusión y la cohesión social. Un dato relevante se refiere al acceso a bienes públicos principalmente en los sectores periféricos de las áreas metropolitanas, donde los quintiles más alejados tienen distancias promedio de 1,55 kilómetros en el Gran Santiago, 1,88 km en Gran Valparaíso y 1,24 km en Gran Concepción, lo cual evidencia una persistencia de la segregación en estos territorios.
- **Patrimonio cultural urbano:** El patrimonio cultural, clave para nuestra identidad y diversidad, ha ganado protección en los últimos 10 años, pero su distribución sigue siendo desigual en el país. Solo el 36.7% de las comunas cuentan con museos, lo que evidencia brechas en infraestructura cultural. Además, es esencial reconocer el patrimonio inmaterial, como tradiciones y conocimientos, en el desarrollo urbano para promover la diversidad cultural y el respeto entre culturas.
- **Interfaz urbano-rural:** En Chile, el 83% del territorio es rural, con 185 comunas predominantemente rurales y 78 de características mixtas. La interacción entre espacios rurales y urbanos es clave para la planificación territorial. Sobre la fragmentación del suelo rural, con la conversión de terrenos silvoagropecuarios en desarrollos habitacionales, ha generado externalidades negativas, afectando el medio ambiente y la sostenibilidad de la producción silvoagropecuaria.
- **Áreas verdes:** A pesar de los avances en áreas verdes, con más del 50% de los parques urbanos construidos en la última década, aún queda mucho por hacer, considerando la diversidad territorial. Según la Encuesta de Calidad de Vida Urbana (2018), el 41% de la población se siente insegura en plazas o parques, y el 40% no asiste nunca o casi nunca a un parque urbano.
- **Movilidad urbana:** Se han lanzado 18 planes para nuevas ciclovías y se están construyendo 150 kilómetros adicionales, alineados con la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, es fundamental entender los motivos de los viajes y los tipos de usuarios para crear pautas de movilidad inclusivas. Además, se requiere un sistema de movilidad sostenible, saludable y eficiente, con la infraestructura adecuada y tecnologías de cero emisiones.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

El año 2014 fue publicada la PNDU mediante decreto N°78 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo al mandato de la misma requiere de revisiones cada 5 años para evaluar su actualización. En el periodo 2024 – 2025 se encomendó al CNDT la tarea de realizar la actualización del PNDU, debido al desfase temporal de la elaboración de la política y a las transformaciones que han ocurrido en el territorio en estos últimos 10 años.

El objetivo de la actualización de la PNDU es dar cuenta de las transformaciones y desafíos de las ciudades y sistema de asentamientos humanos en la actualidad y a futuro, con la finalidad de que se establezcan principios, objetivos y líneas de acción apropiados a la realidad de los territorios y a sus dinámicas.

En este sentido, la actualización identifica, en el diagnóstico actualizado, problemáticas referidas a: vivienda y hábitat precario, gestión de suelo deficiente, inequidades en la movilidad, desarrollo económico desigual e insostenible, crisis socioambiental y deficiencias en la gestión de riesgos de desastres, deficiente reconocimiento, conservación y protección de la memoria, las identidades, las culturas y los patrimonios, descoordinación institucional, débil gobernanza territorial y débil participación ciudadana y espacios públicos deteriorados e inseguros. Con la finalidad de dar cuenta de la importancia de las relaciones y dinámicas en la política se adopta un enfoque territorial, para poner en el centro a las ciudades y los asentamientos humanos y sus relaciones.

En el proceso de actualización de la PNDU, en particular durante su diseño se revisará la política vigente, manteniendo aquellos aspectos que siguen siendo relevantes para el desarrollo urbano nacional, ajustándola y/o proponiendo nuevos ámbitos temáticos complementarios de acuerdo a lo identificado en la situación actual y las tendencias, así como de los desafíos que las ciudades deben enfrentar en el mediano y largo plazo.

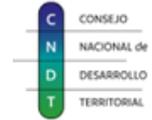
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La actualización de la política se sustenta en la necesidad de incorporar orientaciones en torno al menos a los siguientes elementos: la sustentabilidad de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes; la equidad territorial, la identidad y patrimonio; y aspectos de institucionalidad y gobernanza considerando el nuevo marco existente y la inclusión de nuevos principios que orientan la formulación de la política en el marco de compromisos internacionales y políticas nacionales que impliquen ajustes a la PNDU.

Cabe destacar que tanto la PNDU vigente, como su actualización, busca influir de manera significativa en los procesos de desarrollo urbano a través de, entre otras cosas, la formulación de planes, programas y proyectos, proporcionando un marco estratégico para potenciar el desarrollo sostenible y la equidad territorial, promoviendo la coordinación interinstitucional y con la sociedad civil. Con ello, se asegura que la planificación territorial y las iniciativas de inversión tanto urbanas como rurales sean coherentes con una visión más amplia del desarrollo.

Al respecto, la actualización de la PNDU busca que se analice y discuta la consideración y ajuste de los temas que dieron origen a la actual política, y otros desafíos contemporáneos que se enfrentan las áreas urbanas y rurales.

El proceso de evaluación ambiental estratégica incorpora participación ciudadana, un aspecto importante al inicio de la actualización de la política, el objetivo principal de esta instancia es comunicar acerca del



procedimiento de inicio y obtener opinión e información especialmente respecto de la propuesta ambiental preliminar, que considera los objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentable, además de incorporar comentarios a los otros aspectos señalados.